21-1126

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Qui el señor ingeniero y Arquitecto GIOVANNI HECTOR EDUARDO PAREDES
CORONEL, es un distinguido profesionel que en sus actividades tanto públicas como
privadas ha contribuido de modo eficaz al desarrollo de la construcción y progreso
urbanístico de la ciudad de Gueyaquil y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacionel, como depositario de la voluntad popular, estimular el constante estuerzo y contribución e la modernización de la urbe; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar el señor ingeniero y Arquitecto GIOVANNI NECTOR EDUARDO PAREDES CORONEL, esforzado profesional guayaquilaño, por su contribución a la ciudad y el país.

Delegar e la Honorable Loda. JULIA SANCHEZ BARON, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con esta ocasión se tieve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil uno.

AL HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL